

REPUBLICA DE COLOMBIA  
MINISTERIO DE GOBIERNO — DEPARTAMENTO DE JUSTICIA

---

# Registro del estado civil de las personas



*Instrucciones para Notarios,  
Alcaldes, Corregidores o Inspectores  
de Policía y Cónsules de Colombia en  
el Exterior sobre el modo de llevarlo.*

1940

IMPRENTA NACIONAL  
BOGOTÁ

## INDICE

### PREAMBULO

	Págs.
Del registro civil en general.....	9
<b>DISPOSICIONES LEGALES SOBRE REGISTRO CIVIL</b>	
Ley 92 de 1938, por la cual se dictan algunas disposiciones sobre registro civil.....	15
Decreto número 1003 de 1939, por el cual se reglamenta la Ley 92 de 1938, sobre registro civil de las personas.....	20
DECRETO NÚMERO 160 de 1940, por el cual se confiere una facultad a los Gobernadores, Intendentes y Comisarios Especiales para que puedan autorizar a los Corregidores e Inspectores de Policía de los respectivos Departamentos para llevar el registro civil de las personas ...	109
DECRETO NÚMERO 178 de 1940, por el cual se dictan varias disposiciones sobre registro civil y se autoriza a los Notarios, Alcaldes, Corregidores e Inspectores de Policía y Cónsules de Colombia en el Exterior para utilizar hasta su terminación los libros del registro civil de las personas .....	110
<b>FUNCIONARIOS DEL REGISTRO CIVIL</b>	
<b>NOTARIOS.....</b>	<b>35</b>
Modelo de acta de apertura que debe extenderse en la primera página de cada uno de los libros que llevan los Notarios .....	38
Modelo de acta que debe extenderse en las últimas páginas de cada uno de los libros de registro civil que llevan los Notarios, en los primeros días de cada mes .....	38
<b>ALCALDES.....</b>	<b>39</b>
Modelo de acta de apertura que debe extenderse en la primera página del libro que llevan los Alcaldes.....	42
Modelo de acta que debe extenderse en las últimas páginas en blanco al final del libro que llevan los Alcaldes, en los primeros días de cada mes .....	43
<b>CORREGIDORES O INSPECTORES DE POLICÍA.....</b>	<b>45</b>
Modelo de acta de apertura que debe extenderse en la primera página del libro de registro que llevan los Corregidores o Inspectores de Policía, debidamente autorizados.....	47

Modelo de acta que debe extenderse en las últimas páginas del libro, que aparecen en blanco, destinado a los Corregidores e Inspectores de Policía, durante los primeros días de cada mes ..... 48

CÓNSULES ..... 49

Modelo de la diligencia de apertura que debe extenderse en la primera página de los libros de registro civil destinados a los Cónsules. 50

## ACTAS DEL ESTADO CIVIL

NACIMIENTOS ..... 53

a) Modelo de acta de nacimiento tal como aparece en los libros.... 56

b) Modelo de acta de nacimiento de un hijo legítimo ..... 57

c) Modelo de acta de nacimiento de un hijo natural (con reconocimiento de los padres)..... 58

d) Modelo de acta de nacimiento de un hijo natural (sin reconocimiento del padre)..... 59

Modelos de las anotaciones que en algunos casos deben hacerse al margen de las partidas de nacimiento ..... 60

DEFUNCIONES..... 62

Modelo de acta de defunción tal como aparece en los libros ..... 64

Modelo de acta de defunción tal como debe ser extendida..... 64

MATRIMONIOS..... 65

a) Modelo de acta de matrimonio tal como aparece en los libros... 66

b) Modelo de acta de matrimonio católico..... 68

c) Modelo de acta de matrimonio civil con legitimación de hijos... 69

Modelo de la anotación que debe hacerse al margen de la partida de nacimiento. .... 70

RECONOCIMIENTO DE HIJOS NATURALES ..... 70

Modelo de acta tal como aparece en los libros..... 72

a) Modelo de acta de reconocimiento por medio de escritura pública ..... 72

b) Modelo de acta de reconocimiento por medio de testamento otorgado por escritura pública ..... 73

c) Modelo de acta de reconocimiento por medio de acta de nacimiento..... 73

Modelos de las anotaciones que en los casos de reconocimiento de hijos naturales deben hacerse al margen del acta de nacimiento..... 74

LEGITIMACIONES..... 75

Modelo de acta de legitimación tal como aparece en los libros..... 77

a) Modelo de acta de legitimación por medio del acta matrimonial. 78

b) Modelo de acta de legitimación por medio de escritura pública.. 78

Modelo de la anotación que debe hacerse al margen de la partida de nacimiento, cuando la legitimación fue hecha por escritura pública.....	79
<b>ADOPCIONES.....</b>	<b>79</b>
Modelo de acta de adopción tal como aparece en los libros.....	81
Modelo para extender el acta de adopción .....	81
Modelo de la anotación que debe hacerse al margen de la partida de nacimiento cuando la adopción fue hecha por escritura pública ..	82

**CLASIFICACIÓN DE LOS MUNICIPIOS PARA LOS EFECTOS DEL REGISTRO CIVIL CON LA POBLACIÓN URBANA Y RURAL DE COLOMBIA, SEGÚN EL CENSO LEVANTADO EN EL AÑO DE 1938 Y APROBADO POR LA LEY 24 DE 1939**

Departamento de Antioquia.....	85
Departamento del Atlántico.....	86
Departamento de Bolívar .....	87
Departamento de Boyacá .....	88
Departamento de Caldas .....	90
Departamento del Cauca .....	90
Departamento de Cundinamarca .....	91
Departamento del Huila .....	93
Departamento del Magdalena .....	93
Departamento de Nariño.....	94
Departamento Norte de Santander .....	95
Departamento de Santander.....	95
Departamento del Tolima .....	97
Departamento del Valle .....	98
INTENDENCIA NACIONAL DEL AMAZONAS .....	98
Intendencia Nacional del Chocó .....	98
Intendencia Nacional del Meta .....	99
Intendencia Nacional de San Andrés y Providencia .....	99
Comisaría Especial de Arauca, Caquetá, Goajira, Putumayo, Vaupés y Vichada.....	99
RESUMEN de la clasificación de los Municipios .....	100

**APENDICE**

Ley 82 de 1935, sobre estadística .....	103
DECRETO NÚMERO 160 de 1940.....	109
DECRETO NÚMERO 178 de 1940 .....	110